

TÍTULO A OTORGAR FISIOTERAPEUTA

SNIES 109825//RES. 009710 16-Jun-2020 VIGENCIA 7 AÑOS



1 SEMESTRE	MORFOFISIOLOGÍA I
	INTRODUCCIÓN A LA FISIOTERAPIA
	MATEMÁTICA I
	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS
	TICS
	BIOLOGÍA CÁTEDRA INSTITUCIONAL

2 SEMESTRE	MORFOFISIOLOGÍA II
	BIOQUÍMICA
	BIOFÍSICA
	MATEMÁTICAS II
	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
	FUNDAMENTOS DE BIOMECÁNICA ELECTIVA LIBRE I

PLAN DE ESTUDIO	
3 SEMESTRE	BIOMECÁNICA
	NEUROKINÉTICA
	MASAJE TERAPÉUTICO
	PATOKINESIS
	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO
	ELECTIVA LIBRE II
EVALUACIÓN SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO Y TEGUMENTARIO	

4 SEMESTRE	INTERVENCIÓN DEL SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO Y TEGUMENTARIO
	PRESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO
	BIOESTADÍSTICA
	EPIDEMIOLOGÍA
	LEGISLACIÓN EN SALUD
	FARMACOLOGÍA ELECTIVA PROFESIONAL I

5 SEMESTRE	EVALUACIÓN DEL SISTEMA NEUROMUSCULAR
	SALUD COMUNITARIA I
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I
	DISCAPACIDAD
	MODALIDADES FÍSICAS
	SALUD PÚBLICA ÉTICA Y BIOÉTICA EMPRENDIMIENTO

6 SEMESTRE	EVALUACIÓN SISTEMA BIOFÍSICA CARDIOPULMONAR Y VASCULAR
	SALUD COMUNITARIA II
	INTERVENCIÓN DEL SISTEMA NEUROMUSCULAR
	INTERVENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA ESPECIALIZADA
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO II
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I

7 SEMESTRE	INTERVENCIÓN DEL SISTEMA CARDIOPULMONAR Y VASCULAR
	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
	ADMINISTRACIÓN EN SALUD
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II
	PRÁCTICAS I
	ELECTIVA PROFESIONAL II

8 SEMESTRE	PRÁCTICAS II
	TRABAJO INVESTIGATIVO
	ELECTIVA PROFESIONAL II

9 SEMESTRE	PRÁCTICAS III
	COMPETENCIAS CIUDADANAS

PERFIL PROFESIONAL

El egresado del programa de Fisioterapia de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre (UAJS) interviene en el movimiento corporal humano relacionando la práctica basada en la evidencia y en la aplicación del razonamiento clínico en los dominios tegumentario, cardiopulmonar y vascular, músculo esquelético y neuromuscular, en las diferentes etapas del ciclo vital, por medio del diseño de programas de intervención fisioterapéutica enfocándose en mejorar los hábitos y estilos de vida que fomenten el autocuidado y a su vez utilizando diferentes estrategias de promoción, prevención, habilitación y rehabilitación del movimiento corporal en la familia, comunidades y personas en situación de discapacidad.

Asimismo, aplica los contextos desde las bases biológicas, fisiológicas, biomecánicas y de control motor que explican la complejidad del funcionamiento del cuerpo humano, requeridas para desarrollar los procesos de evaluación, diagnóstico e intervención en las diferentes situaciones de salud relacionadas con el movimiento corporal.

Además, desarrolla actividades de planeación, gestión y dirección de la prestación de servicios profesionales en Fisioterapia para la administración responsable y rentable de los recursos a su cargo, tanto en la atención individual, como en equipos de trabajo interdisciplinario, ambientes de trabajo saludable seguros, que garanticen la preservación de la salud y el bienestar del trabajador formal e informal, dentro y fuera de su entorno laboral mediante el control de peligros biomecánicos.

Por otra parte, participa en proyectos bajo principios de metodologías de investigación desde un enfoque disciplinar e interdisciplinar, con argumentos asertivos que le permitirá la divulgación de los resultados encontrados con la mejor evidencia científica para la generación de conocimiento en su proceso de formación, brindando soluciones desde la fisioterapia que permitan aportar al desarrollo integral del ser en el contexto que se desenvuelve mejorando su calidad de vida. También planifica sus acciones con autonomía y autorregulación adoptando una posición crítica con responsabilidad en su práctica profesional, siguiendo los fundamentos éticos, bioéticos, políticos y técnicos científicos establecidos por el colectivo profesional en el entorno nacional e internacional, salvaguardando los derechos humanos del individuo la familia y comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aplica los contextos desde las bases biológicas, fisiológicas, biomecánicas y de control motor que explican la complejidad del funcionamiento del cuerpo humano, requeridas para desarrollar los procesos de evaluación, diagnóstico e intervención en las diferentes situaciones de salud relacionadas con el movimiento corporal.
- Planifica sus acciones con autonomía y autorregulación adoptando una posición crítica con responsabilidad en su práctica profesional, siguiendo los fundamentos éticos, bioéticos, políticos y técnicos científicos establecidos por el colectivo profesional en el entorno nacional e internacional, salvaguardando los derechos humanos del individuo la familia y comunidad.
- Participa en proyectos bajo principios de metodologías de investigación desde un enfoque disciplinar e interdisciplinar, con argumentos asertivos que le permitirá la divulgación de los resultados encontrados con la mejor evidencia científica para la generación de conocimiento en su proceso de formación, brindando soluciones desde la fisioterapia que permitan aportar al desarrollo integral del ser en el contexto que se desenvuelve mejorando su calidad de vida.
- Interviene en el movimiento corporal humano relacionando la práctica basada en la evidencia y en la aplicación del razonamiento clínico en los dominios tegumentario, cardiopulmonar y vascular, músculo esquelético y neuromuscular, en las diferentes etapas del ciclo vital, por medio del diseño de programas de intervención fisioterapéutica enfocándose en mejorar los hábitos y estilos de vida que fomenten el autocuidado y a su vez utilizando diferentes estrategias de promoción, prevención, habilitación y rehabilitación del movimiento corporal en la familia, comunidades y personas en situación de discapacidad.
- Desarrolla actividades de planeación, gestión y dirección de la prestación de servicios profesionales en Fisioterapia para la administración responsable y rentable de los recursos a su cargo, tanto en la atención individual, como en equipos de trabajo interdisciplinario, ambientes de trabajo saludable seguros, que garanticen la preservación de la salud y el bienestar del trabajador formal e informal, dentro y fuera de su entorno laboral mediante el control de peligros biomecánicos.

¿CÓMO HACER LA INSCRIPCIÓN?

- Obtén fácilmente tu volante de matrícula visitando la página www.unitecnar.edu.co, solo debes registrar tus datos personales; o si prefieres puedes acercarte a nuestra oficina de admisiones en la sede UNITECNAR.
- Legaliza tu inscripción Online, adjuntando con los requisitos solicitados o visita nuestra oficina de admisiones para entregarlos.

REQUISITOS

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad, ampliada al 150%.
- Fotocopia del diploma de bachiller o constancia original de trámite.
- Pruebas Saber 11 (ICFES).

Múltiples opciones de financiación:



LÍNEA DE ATENCIÓN
311 630 1296

Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Calle 49A # 31-45 Sector - Tesca • Tel.: 660 0671 Ext.: 1311 • Cels.: 310 203 7521 - 310 203 7474 - 310 203 7579 • e-mail: admisiones@unitecnar.edu.co
Barranquilla: Cra. 54 #68-94 • Cel.: 320 521 4951 - 314 432 6033 • e-mail: admisionesbarranquilla@unitecnar.edu.co
Montería: Calle 29 #3-55 Edificio Imperial, Local 02 Admisiones • Tels: 782 4353 • Cel.: 312 625 9143 - 320 675 3050 • e-mail: admisionesmonteria@unitecnar.edu.co
Sinelejo: Cra 21 No. 25-59 Barrio La María • Teléfonos: 275 0853 Cels.: 311 664 8187 - 311 697 8865 • e-mail: admisiones@corposucre.edu.co



/unitecnar



/unitecnaroficial



WWW.UNITECNAR.EDU.CO